Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LOPEZ	GOMEZ	FABIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 15957280	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 09 AÑO 1963	CALLE 46 24 39 CASA CRISTO REY			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES		
MUNICIPIO	SALAMINA	TELÉFONO	8821054	EMAIL	flopez501775@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	5	X			09	2013	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESCUELA DE ADMINISTRACION PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		ARCHIVISTICA PÚBLICA Y PRIVADA CON FUNCIÓN SOCIAL	09	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		ETICA PARA LA VIDA Y EL TRABAJO	08	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LO PERSONAL Y LABORAL	07	2015
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		REDACCION Y ORTOGRAFIA	07	2015
COOPSIFUNDAR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	35	X		CURSO DE SISTEMAS	10	1998

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3165256554	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	11	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA AREA DE PLANEACION	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	07	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 21 C 22 Y 23					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE MANIZALES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE DE SECRETARIADO	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SALAMINA -- SALAMINA, CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2009	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 65					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LOPEZ GOMEZ Y CIA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2006	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALMACENISTA Y ARCHIVISTA	*DEPENDENCIA* COMERCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 24 22 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	05	*Año* 2005	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 75 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	09	*Año* 1998	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 21 C 22 Y 23					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8831229	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 1988	*Día*	24	*Mes*	04	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR FISCAL DE CONTRALORIA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* EDIFICIO DE LA GOBERNACION PISO 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SALAMINA - MAGDALENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* SALAMINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	12	*Año* 1986	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	1987
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 65					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	24	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Manizales, 18 de junio de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FABIÁN LÓPEZ GÓMEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 15.958.016 de Salamina CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES
Dirección	CALLE 46 # 24-39			Teléfonos	3147240114

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	2.900.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 2.900.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DE BOGOTÁ	AHORRO	313118978	MANIZALES	$ 2.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Manizales, 28 de mayo de 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



FECHA DE NACIMIENTO * 08-SEP-1963 "
SALAMINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENT 0

1.66	O+	M
ESTATURA	G.S. CH	SEXO

12-NOV•1981 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADO M NACIONAL

A-090£)J 00-3512507 1-M-00159S728D-20050225 05457 OSOSSO 02 169017015



**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

M" 15.957.280

LOPEZ GOMEZ
APELLIOOS

FABIAN
NOMBRES

FIRMA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 13 de junio de 2026, a las 11:57:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15957280
Código de Verificación	15957280260613115735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297900482

PIB
12:03:30

Bogotá DC, 13 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN LOPEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15957280:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:51 PM horas del 13/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15957280**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ GOMEZ FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/06/2026 12:14:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15957280** y Nombre: **FABIAN LOPEZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142053668** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:26:25 horas del 13/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15957280,** Apellidos y Nombres **LOPEZ GOMEZ FABIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia salamina** , con NIT **890801131-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

LA IIEPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

EL BACHILLERATO NOCTURNO
DEL INSTITUTO UNIVERSITAJtIO DE fiALDAS

Tt:*„i les - Cfds•

AU'£ORI 0 POR EL MINISTERIO PE ED UNCION NACIONAL'
*LOUN 0ESOLUC1ON Ne. 9094 DE NOVIEMBRE 27 DE 1975

Confiere a

López Gómez Fabián
C.C. No. 15 957 280 de Salomina

ol Título de

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Rector

Expedido en Manizales a 6 de Diciembre de 1.991.

Anotado al Folio No. 190-7

Libro de Registro No. 13

Dec retarIo de Educncf6n

Dado en Manizales a 22 de Diciembre de 1.992

SENA

REGIONAL CALDAS

ELCENTRODEGOMERCOYSERVCOS

CERTIFICA

Que FABIAN LOPEZ GOMEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 15.957.280 de Manizales, realizó y aprobó el curso de REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Manizales, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil qu‹nce (2015)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORiO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimien to

la autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro elcctrónico que se encuentra eri la pfigina web httpú7certifJcados.senaedu.co, bajo el numero 930600989122CC15957280E.

REPÚBLICA OE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FABIAN EOP.EZGOMEZ

ConCeduladeC-Ü d m lo. 15.95(.280

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDACCION Y ORTOGRAFÍA

con'una duracióh de 20 horas

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a las catpj.ce (14) días del ries de*julio *de doc mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN MAURICIO AVI\A OSORIO
SUeDTPECTOR
CENSO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

28734437 - 14/07/20'l 5
FECHA REGISTRO

La actqnticidad de este documento ijuede ser verificada en ct regisBo elecRónico que se encuen0a en la página web áttq://certificados.senacdu.co, bajo el nGmero 930600989 t22CCI 5957280C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio I9acional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley J J9 de J994

FABIAN LOPEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudada"yia No. 15.957.280

Cursó y aprobó fe *accion de* Formncfón

REDACCION VORTOGRAFÍA

coñ una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterioi•, se firma el presente en Manizales, a los caforce *(I4) días del mes de] 'ulio de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA O5OR!O
CUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERV]C OS
REGIONAL CALOAS

28734437 - 14/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http:7/certificados.sena.edu.co, bajo el número 930600989122CC15957280C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de l_a Ley 119 de 1994

Hace constar qite

LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. IS.957.280

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LO PERSONAL Y LABORAL

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo attterior. se firina la presente en Manizales, a. los d c[, cho' (1'8) - "díds 'd! el mes de Julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento .\=
Bogotd - Colombia '/?"

ELKIN IdAURICIO AVILA OSORIO .' "*" ""*"" "'* 2S44670 - 18/07/2015
SUBDIRECTOR CENTRO OE COMERCIO Y SERVICIOS " FECHA REGISTRO
REGIONAL CALDAS

atcnticidad de este documento puedt ser verificada en el tegi*tto elcctr6nito quos*eneuenca en la págisa web http:Jcertifcados.st a.edu.co, bajo el minuto 93060073504CCl5f57280C.

REPÚBLICA OE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de Ip Ley 119 de 1994

e constar

FABIAN **LOPEZ** GOMEZ

Con C'eduIa de Ciudadanito No. /J.9S7.280

***Partici**pó en el evento de Divulgación Tecnológica*

INTELIGENCIA EMO**CIONAL EN EQUIPOS DE TRABAJO** COLABORATIVO

con una duración de 8 horas

el presente en Manizales, a los diecinueve (19,

En testimonio de lo anterior, se firma e "pr'e e e en e 'Jefa mes de/unio *de* dos mil *gui»ce (20JJ)*

:nte por
VILA OSORIO
N DE APRENDIZAJE - SENA

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE AP@ÇN
Autenticidad del Documento .-
Bogotá - Colombia --

ELiclN MAURICIO AVILA OSORIO .--
SU8OIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALOAS

2898386 - 49/06/2015
FECHA REGISTRO

Jtenticidad de este doc»mmto eu°a« ser verificada en el tc$isoo electrónico que se encuentre en la página web tiap://certificados.scna.edc.co, bajo cl número 9306QI?22S7CCIS957280C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento dele Ley 119 de 1994

e constar

FABIAN **LOPEZ** GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 15.957.280

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ÉTICA PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, sefiriitael presente en Manizales, a los veintinueve (29) dias del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALOAS

2S80210 - 29/08/2015
FECHA REGISTRO

•tcnlicid*d de este documento puede ser verificado en el fegisoo electrónico que se cncumba en la página web kttg?/cenificados.scnt.cdv.co, t›ajo cl n6ni«ro 93060074453CCIS957280C.

REPÚBMCA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Eu cwaplimtento de la key J I9 de 1994

Hace constar que

FABIAN LOPEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 15.957.280

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDAüCIÓN Y ORTOGRAFÍA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONALDE APRENDIZAJE - SENA
AuteãÒdad del Document'
Bogoüî - CNomba .
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
StJ8OIRECYOR
cEntRo oe couEecio v sEnvicłos -(" " "

28734437 - 14/07/2015
FECHA REG!STRO

La svt*núcidad óȼ cute documents pucdc scr vcnńcata on*cl tcgiś Iccßónico que sc ebb cn I* pãgina web HłtpJ'/ccrtiGcados.scnæcdwco bajo et nčmczo 930600989 I22CC IS9ã7280C.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de S958

certifica que:

FABIAN LÓPEZ GÓMEZ
C.C 15.957.280

Participó y Aprobó el Diplomado

ARCHIVISTICA PÚBLICA Y PRIVADA CON FUNCIÓN SOCIAL

Realizado entre el 23 de Julio y el 24 de Septiembre de 2015, con una intensidad de 120 horas.

Se expiüe en Bogotá DC, el 09 de octubre üe 20f5

ÁLVARO EDUARDO SALAZAR

Olrector Territorial Caldas (E)

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verific ar la autenticidad del cett•ficado. ingrese a http://esap.edu.co/appesaptv/ y dig ite el codi go.

Código.0405833000fi00069836

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE MANIZALES

GUAM
EDUCACION CONTINUADA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
"Vigilada Mineducación"

Certi/ica Que

FABIAN LOPEZ GOMEZ
«.15957280

Asistió al Curso de *"Competencias Transversales"* con una duración de ço Horas.

CAROLINA GAÑAN LUOUE
COORDINADORA EDUCACIÓN CONTINUADA

Manizales, 0 l de diciembre de 2017

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

*803

ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTFCOLOOÍA

En atención a que:

30310999

FABIÁN LÓPEZ GÓ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía is 957 o

Luego de Cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 3 horas, y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente certificado

Taller: La biblioteca orientada al usuario

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 13 de junio de co13

MARÍA TERESAARBELAEZ GARCÉS

DIRECTORA ESCUELA INTERAMERICANA DE
BIBMOTECOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

BAC H T LLERA TO NO CT UR NO DEL

IN BT IT LUTO U NIV E R SITA R IO 0 E CA LD A'2

probad o por It ‹••l uci6N)N O. 90g4 de N ov› om bre g 7 de 7 97 5

del Ministerio de Educación Nacional

Carr•r» 73 Cailc 3 s - v<i, 8+ 6z si

Hegis tro Educativo 1 00 1030029

Nit. Danc 11 70o1 o l S3s

M a n i z a 1 e s

FOLIO 0-_____

.ACT A GENE RD L DE G R.A DUA CI ONG Mc___'.5_____

E n la c: tida d de bla ni r ales a los 6 días del mes de Dicie‹ia bre del an o 1 99 :

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del "BACHILLERATO NOCTURNO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO CALD :'S" I rjsti t ueión apro ba da las ta Und écimo •ra do en cI n ivelE de cluca ci‹in 2uJ cdiv voca dyorra l au torizad a yor el t•á i nia

te r:o dc E d u nació n la ca o turgat et T itvi to dc B achillar en la rr.c dad id ad Ace dém ica se .in R csol u ció n *H "* 9094 el cl * 7 de noviembre de 19 7S.

C o m p ro bad a la s i tu ació r› lc!;a l v acr.dérnica Mc cada iiDO d C lGs alu unos c !c cxi rsa ron y apro bo ron los es tu d los co r -espon bien tes al N i»el Edu ceci6n Med ia V ocacion a1, se proc:dió a a torgar cl T itillo de 13achillcr Académico a les .rxdua ndos cuyos norri bres, apc llidos y n Omer o dcl doc u mcv to de idcn tidad :'e rela cion an a con tin u acion

LOPEZ GOMEZ PABLO C.C. # 15'957.280 de Palamina Cd_____

Para constancia se firma y sella en Manizales a los 6 días del mes de Diciembre de 1991.

Ordenado en el Artículo 7° del De cr cto 180 de l9 81.

RECTOR
Jaime Arturo García Arcila
C. C. N° 19.059.594 Bogotá

SECRETARIA
Magda Osorio de Cardona
C. C. N° 24313957 Manizales

Fundación Cruzada social
Nit. 890.800.471-9

Registro Cámara de Com ercio 1178
Pers onería Jurídic a 1569 de abril de 1972

LA DIRECTORA Y LA SECRETARIA DEL AREA DE FORMACION PARA EL TRAB AJO Y EL DESARROLLO HUMANO DE LA FUSIDACION CRUZADA SOCIAL

Según resolución 1715 del 25 de noviembre de 2008, autorizada por la Secretaria de Educación del Municipio de Manizales y reconocido por el SENA según resolución número 00517 del 31 de agosto de 20t)9

HACE CONSTAR

Que FABIAN LóPEz GOMEZ identificado con Códula de Ciudadanía número 15.957.280 d‹' Salamina (Caldas) cursó y aprobó en la Fundación Ciuzada Social los III seme':tres de la Etapa Lectiva y Productiva del Prc›grama TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN SECRETARIADO COMERCIAL SISTEMATIZ7\DO.

Esta constan‹:ía se expide a los veinticinco (25) días del mes üe junio de 2013 a solicitud del interesado.

MARIA RUBIEI A LO' tNANDEZ
Directora del /\rea de Formación
Fundación Cri izada Social

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15957280 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/06/2026 12:57 PM

Código Verificación: **3VF6CZSL1R**

Válida hasta: **11/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 15957280 FABIAN LOPEZ GOMEZ	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**138**
Fecha Afiliación:	**17/09/2012**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 16 de Junio de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 37265737
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-06-02

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	FABIAN LOPEZ GOMEZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	15957280	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 46 24 39	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	FLOPEZ501175@GMAIL.COM	TELÉFONO	3113289564
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 06	Año: 2026	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		37265737

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-15957280	03	3	No	No	17	1	0	Salario	LOPEZ GOMEZ FABIAN	$1.750.905

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 15957280																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 15957280	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 15957280	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-15957280	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$218.900	$0	0	$0	0	$0	$218.900	0	$0	$0	$218.900	$0	0	$0	$0	$218.900	$0	$0	$218.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$218.900
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$218.900

Fundación Cruzada Social

Nit. 890.800.971-9

Registro C ámar:i de C omercio 1178
Persnnería Jurídica l'J69 de abrìl de 1972

LA DIRE CTORA Y LA SECRETARIA DEL AREA DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DES ARROLLO HUMANO DE LA FUŁIDACION I.RUZADA SOCIAL

Según resotución 1715 del 25 de noviembre de 2008, autorizad:t por la Secretaria de Educzición del Municipio de Manizaies y reconocido por el SENA según resolución número 005'ł 7 del 31 de agosto de 20îJ9

HACE CONSTAR

Que FABIAN LÓPEZ GOMEZ identificado con Cédula de Cîrłdaclanía nümero 15.957.280 do Salamina (Ca!das) curse y aprobó en Ta Fundacon Cruzada Sonal los III seme':tres de la Etapa Lecti'/a y Productiva del Prr›grama TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN SECRETARIADO COMERCIAL SISTEMATIZ/\DO.

Esta constant:ia se expide a los veinticinco (25) días del mes oe junio de 2013 a solicitud del interesado.

MARIA RUBîEI-A LOW HEfłAANDEZ
Directora del 7\rea de Formación
Fundación Cm izada Social

LABORATORIO CLINICO DE CALDAS IPS

NIT. 900257206-0



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 39.2

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DIA	01 MES	2026 AÑO	MANIZALES (CALDAS, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación Ej.: Cédula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
LOPEZ GOMEZ FABIAN	MASCULINO	82 AÑOS 4 MESES 9 DIAS	CC Tipo	15957280 Número

Cargo

ASESOR

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	COLPENSIONES	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDAB
CONTINUAR MANEJO MEDICO. SE RECOMIENDA CONTINUAR CONTROL POR MEDICO DE LA ENTIDAD DE SALUD USAR CORRECCION VISUAL EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO VALORACION POR EPS ASISTIR A LOS PROGRAMAS DE PYP EN LA EPS	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de e propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizació examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para pr confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suminis personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del si seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la E cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en bl y/o completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Medico

Firma:

Nombre: CC. 7447647 - DIEGO MAURICIO AYANGO

R.M. 7447 L.S.O.: 7447

Código de Seguridad

P1082V1B39281

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: LOPEZ GOMEZ FABIAN

CC: 15957280

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230890032

(415)7707212489984(8020) 000014123089003 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 9 5 7 2 8 0	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 9 5 7 2 8 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Salamina 6 5 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	GOMEZ	FABIAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CL 46 24 39 BRR LLERAS

42. Correo electrónico: flopez501775@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 2 4 0 1 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 2 5 0 9 0 1	8 2 9 9	2 0 2 6 0 1 2 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-22 / 08:17:41AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBLES TORRES ROBERTO ANTONIO

985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que FABIAN LOPEZ GOMEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 15.957.280 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros LibreAhorro No. 313118978, abierta/o desde el 1/8/2021.

Se expide en Bogotá el día 22 del mes de Mayo del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO

SUB 298043
16 SEP 2025

RADICADO No. 2025_19207653

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA

(PENSION VEJEZ – ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **LOPEZ GOMEZ FABIAN,** identificado(a) con CC No. 15,957,280, solicita el 8 de septiembre de 2025 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2025_19207653.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	DIAS
MUNICIPIO DE SALAMINA	19861206	19870228	85
MUNICIPIO DE SALAMINA	19870401	19870930	180
CONGENCALDAS	19880901	19900114	494
CONGENCALDAS	19900302	19941231	1739
CONGENCALDAS	19950101	19950630	180
CONGENCALDAS	19950701	19951031	120
CONGENCALDAS	19951101	19951130	30
CONGENCALDAS	19951201	19951231	30
CONGENCALDAS	19960101	19960831	240
CONGENCALDAS	19960901	19960930	30
CONGENCALDAS	19961001	19961231	90
CONGENCALDAS	19970101	19970331	90
CONGENCALDAS	19970401	19970421	21
GOBERNACION DE CALDAS	19981101	19981231	60
GOBERNACION DE CALDAS	19990101	19990927	267
GOBERNACION DE CALDAS	19991001	19991229	89
GOBERNACION DE CALDAS	20000101	20000229	60
GOBERNACION DE CALDAS	20000301	20001231	300
GOBERNACION DE CALDAS	20010101	20010228	60
CORP ASAMBLEA DPTAL DE CALDAS	20010301	20010325	25
CORP ASAMBLEA DPTAL DE CALDAS	20010401	20011129	239
CORP ASAMBLEA DPTAL DE CALDAS	20011201	20011231	30
CORP ASAMBLEA DPTAL DE CALDAS	20020101	20021231	360
CORP ASAMBLEA DPTAL DE CALDAS	20030101	20030731	210
CORP ASAMBLEA DPTAL DE CALDAS	20030801	20030829	29
CORP ASAMBLEA DPTAL DE CALDAS	20030901	20031031	60
CORP ASAMBLEA DPTAL DE CALDAS	20031201	20031231	30
CORP ASAMBLEA DPTAL DE CALDAS	20040101	20041130	330
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE	20050801	20050831	30
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE	20050901	20051231	120
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE	20060101	20060127	27
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE	20060201	20060831	210
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE	20060901	20060930	30

SUB 298043
16 SEP 2025

1 LOPEZ GOMEZ Y CIA LTDA	20081101	20081231	60
1 LOPEZ GOMEZ Y CIA LTDA	20090101	20090630	180
GOBERNACION DE CALDAS	20130701	20130731	30
GOBERNACION DE CALDAS	20130801	20131231	150
GOBERNACION DE CALDAS	20140101	20140630	180
GOBERNACION DE CALDAS	20140701	20140731	30
GOBERNACION DE CALDAS	20140801	20140831	30
GOBERNACION DE CALDAS	20140901	20141231	120
GOBERNACION DE CALDAS	20150101	20151231	360
GOBERNACION DE CALDAS	20160101	20160131	30
GOBERNACION DE CALDAS	20160201	20160229	30
GOBERNACION DE CALDAS	20160301	20161031	240
GOBERNACION DE CALDAS	20161101	20161130	30
GOBERNACION DE CALDAS	20161201	20161231	30
GOBERNACION DE CALDAS	20170101	20170131	30
GOBERNACION DE CALDAS	20170201	20170228	30
GOBERNACION DE CALDAS	20170301	20170831	180
GOBERNACION DE CALDAS	20170901	20170907	7
CAJA DE CONPENSACION FAMILIAR	20171201	20171231	30
CAJA DE CONPENSACION FAMILIAR	20180101	20180128	28
CAJA DE CONPENSACION FAMILIAR	20180201	20180531	120
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20180601	20180630	30
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20180701	20181231	180
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20190101	20190228	60
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20190301	20190331	30
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20190401	20190531	60
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20190601	20190630	30
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20190701	20191231	180
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20200101	20201231	360
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20210101	20211130	330
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20211201	20211231	30
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20220101	20221231	360
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20230101	20231231	360
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20240101	20241231	360
LOPEZ GOMEZ FABIAN	20250101	20250831	240

Que para el conteo de tiempos que no fueron cotizados al Instituto de Seguros Sociales o Colpensiones, se tuvieron en cuenta los periodos laborados y cotizados en otras cajas de la siguiente manera:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	ENTIDAD ENCARGADA
MUNICIPIO DE SALAMINA	19861206	19870228	MUNICIPIO DE SALAMINA
MUNICIPIO DE SALAMINA	19870401	19870930	MUNICIPIO DE SALAMINA
CONGENCALDAS	19880901	19900114	DEPARTAMENTO DE CALDAS
CONGENCALDAS	19900302	19941231	DEPARTAMENTO DE CALDAS
CONGENCALDAS	19950101	19950630	DEPARTAMENTO DE CALDAS

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 10,430 días laborados, correspondientes a 1,490 semanas.

Que nació el 8 de septiembre de 1963 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

SUB 298043
16 SEP 2025

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "*Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *"... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de

SUB 298043
16 SEP 2025

semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que mediante **Circular Interna 02 del 07 de julio de 2021** expedida por la Oficina Asesora de Asuntos Legales, mediante la cual se modifica el numeral 1.6.5 de la Circular Interna No. 01 de 2012 (antes modificado por la Circular Interna 24 de 2018), en el sentido de establecer el disfrute de la pensión de vejez bajo las siguientes reglas de efectividad:

Efectividad
a. Cuando el afiliado dependiente o independiente se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la prestación reclamada, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
b. Si el afiliado es dependiente y se encuentra retirado después de cumplir los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la prestación se reconocerá a partir del día siguiente a la fecha de retiro. Si la novedad de retiro no estuviera acreditada en la historia laboral, la prestación se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado. c. Una vez cumplidos los requisitos, el trabajador independiente se hará acreedor del retroactivo pensional desde el día siguiente a la fecha de retiro. Cuando no se logre constatar el reporte de esta marcación, la efectividad de la pensión se concederá desde el día siguiente al último aporte registrado.
d. Para los servidores públicos sometidos al imperio de la Ley 1821 de 2016, se tomarán en consideración las apreciaciones vertidas en el concepto No.2017_11915637 o el instrumento que lo adicione, precise o modifique, hasta tanto los mandatos que en ella se contemplan continúen vigentes, considerando que para acreditar el retiro del servicio público también es posible aportar certificado de retiro emitido por la autoridad competente.
e. Si la última cotización se hizo a través del Régimen Subsidiado en Pensión, la fecha de disfrute será a partir del día siguiente a la última semana efectivamente cotizada, esto es, que se refleje tanto el subsidio como el aporte del trabajador.
f. Si un empleador se encuentra en mora con el pago de los aportes y realizándolos, se completan los requisitos para acceder a la pensión de vejez, la fecha de adquisición de la pensión será la fecha en la que reunió los dos requisitos para la pensión y la fecha de disfrute se seguirá por las reglas señalas en los literales anteriores, según corresponda, sin importar la fecha en la que se haya realizado el pago en mora.
g. Si un empleador se encuentra en mora con el pago de los aportes, y realizándolos el pensionado tiene derecho a un mayor valor en la prestación, la fecha de disfrute del mayor valor será la misma fecha de disfrute inicial de la prestación o la que corresponda en caso de presentarse el fenómeno de la prescripción, sin importar la fecha en la que se pagaron los aportes en mora.
h. En los casos en los que medie pago de cálculo actuarial, que debe realizarse en todo caso antes de la fecha de siniestro, el reconocimiento de la pensión de vejez, se deberá efectuar a partir de la fecha de disfrute de acuerdo a las reglas señaladas en los literales anteriores y no a la del pago de la reserva actuarial correspondiente. La regla mencionada aplica para las pensiones de invalidez y sobrevivientes siempre y cuando el pago del cálculo actuarial se haya realizado con anterioridad a la ocurrencia del siniestro.

SUB 298043
16 SEP 2025

i. El trabajador del sector particular (dependiente o independiente) que ha reunido los requisitos para acceder a una pensión de vejez y se encuentra exonerado del pago de cotizaciones en virtud del artículo 17 de la Ley 100 de 1993 y conserva la calidad de trabajador, se hará acreedor al retroactivo pensional a partir del día siguiente a aquel en el que en la historia se refleje la novedad "P".
j. En los casos en los que el afiliado se encontraba pensionado por invalidez y cumplida la edad mínima y el número de semanas requerido solicita pensión de vejez y opta por esta última por resultar más favorable, habrá lugar al pago del retroactivo pensional por el mayor valor resultante entre las mesadas pensionales pagadas por invalidez y las causadas por vejez desde la fecha de disfrute de acuerdo a las reglas establecidas en los literales anteriores.
K. A los trabajadores asociados a las cooperativas y precooperativas de trabajo Asociado (CTA) antes del 22 de julio de 2008, no se les exigirá novedad de retiro dada su calidad de trabajadores independientes. A partir del 22 de julio de 2008, fecha de entrada en vigencia de la Ley 1233 de 2008, a los trabajadores asociados de este tipo de organizaciones les aplicarán las reglas de disfrute previstas para los trabajadores dependientes

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,876,072 x 69.34 = $1,300,868

SON: UN MILLON TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

La pensión aquí reconocida se ajustara de conformidad con las reglas aplicables al valor mínimo o máximo de la pensión, según corresponda, vigente para la fecha de efectividad, por la cual la suma a reconocer será de 1,423,500 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE).

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 años de edad Ley 797 del 2003- Legal	8 de septiembre de 2025	8 de septiembre de 2025	1,474,203.00	1,876,072.00	2	69.34	1,423,500.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
MUNICIPIO DE SALAMINA	265
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2413
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	7752

El disfrute de la presente pensión será a partir de 8 de septiembre de 2025

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de

SUB 298043
16 SEP 2025

Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93, Ley 797 de 2003 y C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **LOPEZ GOMEZ FABIAN**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 8 de septiembre de 2025 = $1,423,500

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	**VALOR**
Mesadas	1,091,350.00
Descuentos en Salud	43,700.00
Valor a Pagar	1,047,650.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202510 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco DAVIVIENDA de MANIZALES CR 23 22 04 CALDAS.

PARÁGRAFO: Conforme el convenio establecido por Colpensiones con la entidad bancaria, el cobro de esta prestación económica puede efectuarse en cualquier oficina del Banco asignado a nivel nacional. Lo anterior no aplica para Banco GNB Sudameris.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
MUNICIPIO DE SALAMINA	265
DEPARTAMENTO DE CALDAS	2413
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	7752

ARTÍCULO QUINTO: Informar del contenido de la presente Resolución a la Dirección de Contribuciones Pensionales y Egresos de Colpensiones para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **LOPEZ GOMEZ FABIAN** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

SUB 298043
16 SEP 2025

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

HAURYN JULISSA ESGUERRA MORA
LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1